

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, número 32

Teléfono n.º 6.

Precios de abono

EN ESPAÑA: : : 1'25.  
EXTRANJERO : : 2'25.

Los manuscritos no publicados  
no se devuelven

# LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO  
EDICIÓN DE LA NOCHE

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Cort, números 14 y 16,

TELEGRAMAS: HORA-PALMA

Anuncios, Reclamos, Comunicados:

Centro de Anuncios

Plaza de Sta. Eulalia, núm. 10

Número suelto : : : 5 céns.  
Id. atrasado : : : 10 .

## Obra nueva

**Eduardo L. Chavarri**

EL ANILLO DEL NIBELUNGO \*\*\*  
... METRABLOGÍA DE WAGNER  
EL ORO DEL RHIN \*\*\*\*\*  
... LA WALKIRIA  
SIEGFRIED \*\*\*\*\*  
... EL CREPÚSCULO DE LOS DIOS

PRECIO 3 PESETAS

Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16

## Restricción Fiduciaria

Información ante el Congreso

Ayer se verificó en el salón de presupuestos del Congreso la información pública ante la comisión que entiende en el proyecto de ley de restricción de la circulación fiduciaria.

Una comisión del Círculo Mercantil, presidida por su vicepresidente Sr. Setuain, entregó la exposición que esta Sociedad eleva al Congreso. Manifestó este señor que el Círculo Mercantil se complace de la conducta del ministro de Hacienda, encaminada a variar la actual situación del Banco de España y que el escrito que entregaban era el resumen de la información abierta entre sus convecinos. En este resumen se aplaude la tendencia del Sr. Urzáiz, proponiendo al mismo tiempo que los créditos que el Banco tiene contra el Tesoro, no devengan como ahora el 2 1/2 por 100, sino una cantidad bastante menor, al sumo el tanto por ciento que se suele cobrar en las operaciones de banca.

Entiende también el Círculo Mercantil que no es oportuno emitir al presente moneda para recoger los pagarés del Tesoro que tiene el Banco.

Además del vicepresidente componían la comisión los Sros. Mollinedo, Largaña, García, Allustante y Alonso (don Hermógenes).

El Sr. Setuain entregó además a la comisión una exposición del Círculo Mercantil e Industrial de Bilbao, aplaudiendo también la tendencia del proyecto de ley.

A continuación informó D. Gumersindo Lozano, perito mercantil, elogiando los proyectos que animan al ministro de Hacienda, y vaticinando graves contrariedades si no se varía la situación del Banco.

Propuso que se consiedere al Banco libre facultad de emitir billetes hasta la cantidad que estimase conveniente, siempre que tuviera en sus cajas en metálico el 75 por 100 de la emisión: el 50 por 100 en plata acuñado y el 25 por 100 en oro.

Informó igualmente nuestro antiguo compañero en la prensa D. Joaquín Sánchez, director de *La Tribuna Nacional*, tratando los siguientes puntos:

Primero. Afirmar de un modo terminante que el Banco de España, por liquidación de depósitos pertenecientes a prestancos y resultados de contribuciones y efectos de los extinguidos Bancos de San Carlos y San Fernando, debe al Tesoro cantidad superior en mucho a los 900 millones por pagarés y 150 millones por el anticipo de 1891, que se dice debe el Tesoro al Banco.

Segundo. Que las cuentas corrientes y depósitos en efectivo, tienen su garantía en el metálico oro y plata que declara el Banco en sus existencias, y por tanto que por un punible abandono de los ministros de Hacienda, que debiera ser caso de responsabilidad, el Banco en 1.º de los corrientes solo tenía para garantizar los depósitos 117 y medio millones en metálico.

También declara el informe que las emisiones de billetes mandadas recoger siguen circulando en muchos pueblos, con lo cual el valor de los billetes en plaza excede tal vez en más de un doble de lo que el Banco asegura tener en circulación.

Tercero. Que si el decreto del señor Urzáiz ha de garantizar la circulación fiduciaria, debe modificarse en el sentido de exigir al Banco las siguientes garantías de su emisión: En dapel moneda.—Pagarés del Tesoro.—Anticipo al Tesoro (ley de 1891).—Pagarés comerciales.—Créditos comerciales.—Corresponsales en el extranjero.—El oro que actualmente tiene en sus cajas.—Plata hasta completar el valor de la circulación fidu-

ciaria y el importe de las cuentas corrientes y depósitos en efectivo.

Propone también la creación de una deuda en bonos del Tesoro, emitidos al 92 por 100, interés, al objeto de situar la tesorería del Estado en el ministerio de Hacienda, y separada del Banco, que estos bonos que tendrán la garantía de las contribuciones, sello y timbre, más el metálico de Tesorería, servirán para garantizar el 60 por 100 de la circulación fiduciaria como es práctica en Inglaterra y el 40 por 100 restante en oro y plata.

Estos bonos serán al portador y se recibirán por su total valor para el pago de contribuciones por territorial, industrial y consumos y pago de derechos reales, con lo cual, a la vez que se normaliza la situación del Banco se rebaja el 8 por 100 en las contribuciones, y por último propone la creación del negocio de emisión para inspeccionar todas las operaciones de emisión del Banco, dependiendo de la dirección del Tesoro, para impedir con esta inspección que haya en plaza mayor valor en billetes que el que figura como pasivo en los balances del Banco.

La información, inspirada en un espíritu de ruda oposición al Banco, termina afirmando que el derecho que se ha venido creando por el abuso y la tolerancia no debe ser respetado, cuando pugna con la justicia y lo reclaman los intereses de la patria.

La comisión ha recibido también informes escritos de D. Diego Miranda, de Badajoz; D. Juan de Dios Blas, de Madrid; D. Andrés Barthe, redactor de «La Estafeta»; del Banco, de la Liga Industrial y Comercial, de Barcelona, y del Fomento del Trabajo Nacional de esta misma capital.

Este último informe aplaude sin reservas todos los artículos del proyecto excepto el sexto, que cree expuesto a algunos peligros.

## Amortización en 1901

Durante el año último se han amortizado en la escala activa de infantería 14 vacantes de coronel, 31 de teniente coronel, 61 de comandante, 135 de capitanes y 44 de segundos tenientes; total, 285. Y en la de reserva dos coroneles, 13 tenientes coroneles, 30 comandantes, 53 capitanes, 124 primeros tenientes y 183 segundos; total, 405. Añadiendo a estas cinco vacantes amortizadas en Estado Mayor de plazas (cuerpo afecto ahora a la infantería) y 16 en las milicias de Canarias, resultan 711.

Los haberes correspondientes a estas plazas importan más de 1.8.0.000 pesetas.

## LECTURAS LIGERAS

UN RESTAURANT

En París, en la calle de Sommerard, a dos pasos de la Sorbona, del Colegio de Francia y del Museo de Cluny, existe un «restaurant cooperativo del barrio latino».

El nombre del presidente del consejo de administración, el distinguido profesor Carlos Gide, dice lo bastante respecto a la tendencia de esta creación; es una obra de solidaridad social.

Según los estatutos, el restaurant tiene por objeto: primero, proporcionar a sus asociados una alimentación higiénica; segundo, que puedan realizar economías; y tercero, combatir el alcoholismo.

Hace veinte años el estudiante tenía el hábito de economizar, pero esta economía resultaba ilusoria, pues gastaba más dinero en aperitivos, cerveza y copitas, que en los almuerzos y comidas, y se iba a restaurantes a precio fijo o tanto por cubierto, en los que se servían los desechos de los mercados bajo nombres pomposos, y aderezados con salsas picantes. Un año ó dos de este régimen bastaban para estropear el estómago más robusto.

Así, pues, al proporcionar a precio módico una alimentación higiénica, el restaurant cooperativo cumple ya una misión útil; pero sus deseos van más allá; quiere combatir el alcoholismo. No es que allí se beba solamente agua; al contrario, también se sirve vino y cer-

veza, pero únicamente en pequeñas cantidades.

En cambio, están completamente prescritos los licores. Es un restaurant de templanza y no de abstinencia. La mejor manera de prevenir la afición al alcohol, es substraer a la juventud a la atmósfera de las tabernas y proporcionarle sana alimentación, en un local agradable, en donde se encuentre concurrencia agradable.

Pero no acaban aquí los beneficios que reporta: los asociados que habrán cumplido valerosamente su deber yendo a almorzar y a comer con buen apetito al restaurant cooperativo, no quedarán sin recompensa.

Cada año se les distribuirá el 70 por 100 del sobrante a prorrata de las comidas que habrán hecho.

Naturalmente, el restaurant no fiará, pues el crédito es un lazo en el que caen muchos jóvenes, con peligro de no poderse librar de él en toda la vida.

El afortunado socio del restaurant cooperativo no recibirá al terminar el año una factura formidable, sino un bono contra la caja, representativo de cierta cantidad.

HISTORIA PINTOESCA

Ahora que en Italia se agita la cuestión del divorcio, publica un periódico italiano como anécdota de actualidad la siguiente:

La señorita Gracia Snell, de Chicago, hermosa y millonaria, tenía diez y siete años cuando huyó con Frank Nixon Coffin, cochero de su casa.

Los fugitivos se desposaron y vivieron juntos diez años, transcurridos los cuales la Snell obtuvo el divorcio por incompatibilidad de caracteres. Tuvieron un hijo que poco después del divorcio de sus padres enfermó, y durante su delirio llamaba siempre al papá. Llamado éste por la madre, acudió y murió en sus brazos el niño.

El dolor reunió a ambos divorciados, que volvieron a unirse por segunda vez y se establecieron en un hotel de Chicago.

No transcurrieron muchos días sin que se renovaran las discordias, hasta que el marido se escapó dejando que la esposa encontrase un amigo en el gerente del hotel, James O. Walther, en el cual había descubierto una excelente voz de barítono. Para distraerse de sus penas le facilitó dinero, con el cual se vino Walther a Europa a estudiar el canto. Este, complaciente y fiel, cuando acabó sus estudios regresó a Chicago y obtuvo dos premios de su amiga: un cheque de 50.000 dollars y su blanca mano.

Pero no vivieron mucho tiempo felices, pues que la esposa escribía novelas y el esposo experimentaba celos de los héroes de esos libros. Un día él arrojó al fuego todos los manuscritos y ella se separó, obteniendo el divorcio por la excesiva crueldad del marido.

Algunos días después, la novelista millonaria se casaba por cuarta vez, pero por tercera con su primer marido Frank Nixon Coffin.

A los amigos que la felicitaban por este último regreso al primer amor, les decía la señora Snell: La primera vez me casé por amor, la segunda por simpatía mutua, la tercera fué un deplorable error, la cuarta he cedido a la costumbre de vivir con un mismo hombre.

NOTAS CÓMICAS

Gedeón a su hijo:

—Sobre todo, no mientas nunca. Hay que decir siempre la verdad, cueste lo que cueste.

A los pocos instantes llaman a la puerta de la casa y el padre dice al chico:

—Ve a abrir, y si preguntan por mí, di que no estoy en casa.

## Oposiciones a cátedras

La *Gaceta* ha publicado el anuncio de oposiciones a las cátedras vacantes en las facultades municipal y provincial de medicina y ciencias de las Universidades de Salamanca y Sevilla.

Dichas cátedras son las siguientes: En la facultad municipal de medicina de la Uniaersidad de Salamanca las cátedras de histología é histoquímica normales y anatomía patológica, clínica y quirúrgica, primero y segundo curso;

patología médica, enfermedades de la infancia y medicina legal y toxicología, dotadas con el sueldo anual de 3.500 pesetas cada una.

Las de análisis matemático, primer curso (sección de exactas), mineralogía y botánica (sección de naturales), geometría analítica (sección de exactas), química inorgánica (sección de químicas) y química orgánica (sección de químicas), dotadas con el sueldo anual de 3.500 pesetas cada una, en la facultad municipal de ciencias de la misma Universidad.

Cinco plazas de auxiliares dotadas, una con 1.750 pesetas de gratificación anual (sección de químicas), otra con 1.750 (sección de exactas), una con mil quinientas pesetas (sección de naturales), una con 1.250 pesetas (sección de físicas), y otra con 1.250 pesetas (sección de exactas), en la facultad de ciencias de Salamanca, y en la de medicina diez plazas de auxiliares dotadas, una con la gratificación anual de 1.750 pesetas, cinco con la de 1.500, una con la de 1.000 y tres con la de 750 pesetas.

Las vacantes que se anuncian en la facultad provincial de medicina de la Universidad de Sevilla, son:

Las cátedras de fisiología humana, patología general con su clínica, terapéutica y obstetricia y ginecología, dotadas con el sueldo anual de 3.500 pesetas cada una, y nueve plazas de auxiliares, dotadas cuatro con la gratificación anual de 1.500 pesetas, una con la de 1.000 y tres con la de 750.

Los ejercicios de oposición a las cátedras vacantes se verificarán en Madrid y los de auxiliares en las Universidades respectivas.

## Tabaco valenciano

Según *El Correo* de Valencia, han terminado los ensayos de cultivo de tabaco en Algemés y en Alberique.

La recolección ha sido abundante, pero como el éxito depende más de la calidad que de la cantidad, hasta que dicho tabaco no esté en condiciones de ser consumido no puede afirmarse rotundamente si en aquella provincia debe emprenderse el cultivo de dicha planta aromática.

La dirección de la Fábrica de Tabacos de Valencia ha remitido a las oficinas centrales de la Compañía monopolizadora tres conjuntos de cigarrillos y cigarrillos elaborados con la hoja de las plantaciones de Algemés y Alberique.

Por informes particulares que tiene *El Correo* hace tiempo, creemos que las tierras de la cuenca baja del Júcar son muy adecuadas para esta explotación, ofreciendo un tabaco de buena calidad.

## Ayuntamiento

Presidencia.—El alcalde don Mateo Enrique Lladó.

Concejales que asistieron.—Sres. Font y Monteros, Mateu, Bonnin, Rosselló y Cazador, Rosselló y Gómez, Martorell, Fuster (D. G.), Planas, Muntaner, Bestard, Bibiloni, Quijada, Castañer, Pina, Trián, Martí, Pou, Villalonga (D. A. y D. F.), Perera, Serra, Llopis, Canet, García Orell, Oliver, Roca, Montaner y Cuschieri.

La sesión comenzó a las diecinueve y diez minutos.

El acta

Se dió lectura del acta de la sesión anterior.

El Sr. Font dijo que en la sesión secreta que celebró el Ayuntamiento, después de cruzadas explicaciones entre los Sres. Fuster (D. A.) y Martí, este retiró las palabras ofensivas que dirigiera a aquel en la penúltima sesión.

El Sr. Llopis dijo que había leído en *El Liberal*, de Madrid, un telegrama de su corresponsal en esta en la que se decía que a petición del Gobernador se habían librado las actas de las últimas sesiones habiendo resultado una escrita en mallorquin. Opina que es ilegal si se escribe cualquier acta en mallorquin. Pide al Sr. Alcalde que le diga que hay de cierto.

El Sr. Alcalde dice que es una fantasía del corresponsal, pues todas las actas están escritas en castellano.

Después de estas manifestaciones, se

aprueba el acta. También se aprueba el acta de la sesión extraordinaria celebrada el miércoles.

Cuentas é informes

Se aprueban varias cuentas por servicios municipales que ascienden a pesetas 10.497'89.

Se lee una comunicación del Sr. Gobernador trasmitiendo un acuerdo de la Comisión Provincial, por el que se dice procede señalar el justiprecio de la finca *Son Trullo*, que debe ser expropiada.

Se lee una comunicación del Delegado de Hacienda trasmitiendo otra de la Dirección General de Contribuciones, por la que se accede a la solicitud hecha por el ayuntamiento respecto a efectuar ciertas alteraciones en el contrato de consumos.

Se da lectura de un informe de la comisión provincial aprobando el acuerdo del ayuntamiento por el que se resolvió pagar del crédito correspondiente los jornales devengados por los empleados de la limpieza pública, hasta que el contratista de este servicio se haga cargo de él.

En vista de que ayer expiraba el plazo para la toma de posesión de la subasta, y como quiera que todavía aquel no había recibido los útiles, se acordó concederle un plazo de 15 días, transcurrido el cual, correrán de su cuenta las diferencias de aumento de jornales que se pagan por dicha limpieza.

Comisión de alumbrado

De conformidad con la comisión de alumbrado, se acordó que los faroles del alumbrado público deben pintarse cada dos años durante los meses de febrero y marzo, y que se ordene se proceda inmediatamente a la repintada de dichos faroles.

Se acordó se adquirieran 24 faroles de incandescencia, para que estén disponibles para ser colocados.

Se acordó se colocara un farol de petróleo en el camino de Ronda frente a una noria.

Se acordó igualmente se alumbrase con faroles de incandescencia el interior de las puertas de la muralla.

Comisión de cementerios

Se acordó el traspaso de la sepultura propiedad de D.ª María-Oliver Trián a favor de D. Miguel Tomás Rosselló.

Se acordó se proceda a la formación del proyecto de 12 sepulturas de primera clase, 8 de segunda y 20 de tercera, con destino a particulares que quieran comprarlas.

Se acordó adquirir una silla de autopsia con destino al cementerio.

Comisión de obras

Después de leer un dictamen de la Comisión de fomento concediendo permiso para que D. Francisco Janer pueda instalar un motor a gas en la calle de los Olmos, la comisión de obras propuso y se acordó: participar al propietario de las casas señaladas con los números 88 y 86 de la calle del Socorro que debe proceder a la demolición de aquellas fincas porque amenazan ruina; conceder permiso: a D. Baltasar Salvá para construir una casa en la calle de Triana de Son Español; y a D. Miguel Moragues Font para que pueda construir otra en la calle de Portuñy, de la misma barriada.

Comisión de Hacienda

Esta comisión propone y se acuerda que el ayuntamiento se suscriba a varias publicaciones administrativas.

El Sr. Llopis propone se adquiera la obra «Instituciones políticas y jurídicas modernas» de Romero Girón. Se acordó pasara la proposición a las comisiones de fomento y hacienda.

Se acordó se adquirieran 25 ejemplares de la última obra de don Damián Isern.

Se acordó la distribución de fondos para el presente mes.

Dos asuntos

Se acordó quedara otros ocho días sobre la mesa el dictamen del jurado para fallar sobre los proyectos de mercados.

Se acordó volviera a la comisión de hacienda el presupuesto extraordinario.

Telegrama de Weyler

El Sr. Presidente dió cuenta de que el Capitán general le había enviado copia del telegrama que el general Wey-



# Gran liquidación

en los

## ALMACENES SAN JOSÉ

BRONDO ESQUINA BORNE

Lencería, Lanería, Sedería, Camisería, Géneros de punto Alfombras, Yutes.

¡OJO! ¡OJO! VENTA de RETAZOS ¡OJO! ¡OJO!

ler había remitido á aquella autoridad.

El telegrama dice así: «Ministro Guerra á Capitán General. Palma.

Agradezco mucho manifestaciones esa corporación municipal y pueblo que me trasmite en su telegrama de ayer. Respecto á la invitación que se me hace para derribo primera piedra murallas como desconozco fecha en que tendrá efecto y si mis ocupaciones me lo permitirán, no me es posible ofrecer por el momento mi asistencia.—Weyler.»

A propuesta del Sr Lladó se acordó fletar un vapor para el caso de que el general Weyler pase á Palma para el derribo de la primera piedra de las murallas.

El Sr. Rosselló y Cazador cree debía fijarse la fecha para hacerle un recibimiento digno.

El Sr. Font propone y se acuerda que se invite para asistir á dicho acto á los Sres. Maura y San Simón.

El Sr. Rosselló y Cazador da cuenta de haber recibido un telegrama del Conde de San Simón, dando las gracias por haber sido declarado hijo ilustre de Palma.

### Hecho heroico

El Sr. Bestard usa de la palabra para dar cuenta al ayuntamiento del hecho heroico que llevara á cabo el empleado del ferro carril llamado Juan Cañellas. Dice que despues de haber chocado los trenes y yendo una máquina sin personal, aquel se subió, paró la máquina y consiguió de estamainera evitar un día de luto á Palma. Cree que aquel trabajador se ha hecho digno á que de alguna manera se le den las gracias.

Se acuerda dirigirse un oficio enaltecendo su acción y concederle una recompensa de 250 pesetas.

### Las murallas

El Sr. Martí pregunta cuando se piensa hacer la entrega de las murallas al ayuntamiento.

El Sr. Presidente dice que ya se ha hablado de esto. La entrega se hará por medio de acta notarial, estando presentes los síndicos del ayuntamiento.

### El mallorquín

El Sr. Villalonga plantea el debate sobre el habla del mallorquín en el ayuntamiento

El Sr. Llopis combate el uso del mismo en sesión pública.

Intervienen en la discusión varios señores concejales.

Se acuerda, por último, que una comisión formada por los abogados concejales del Ayuntamiento estudien el asunto y vean si se puede ó no hablar en mallorquín en el seno de la corporación; en caso afirmativo, que formulen un recurso ante el Ministerio de la Gobernación, en contra del oficio del Gobernador prohibiendo se hablara durante las sesiones, en mallorquín.

### Socorro

El Sr. Castañer propone se socorra al municipal, hoy cesante, que intervino en una reyerta de unos borrachos en el Mercado, saliendo con heridas en la mano, que le han imposibilitado para el trabajo.

Y se levantó la sesión.

### ISLEÑA MARITIMA

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el domingo 23 del corriente á las doce del día, en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad á los efectos prevenidos en los artículos 17 y 27 de los estatutos.

Para asistir á la Junta deberán los Sres. Accionistas recojer papeleta de entrada que les será expedida por las oficinas hasta veinte y cuatro horas antes de abrirse la sesión, dejando depositadas sus acciones que son al portador, y teniendo registradas á su nombre en los asientos de la Sociedad, con antelación á la convocatoria, las que son nominativas.

Palma 14 de Febrero de 1902.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Ramón Obrador.

### NOVEDADES PARA SEÑORA

Almacenes Montaner.—Sindicato 2 á 10

Los vecinos de aquel pacifico suburbio comentaban el hecho con aires de duda y gran sobresalto.

Que sepamos, la autoridad no ha intervenido en el asunto.

### Incendio

Ayer mañana en la casa conocida por *Ca se Madoneta* del caserío de *Son Sardina* ocurrió un amago de incendio.

Antes de salir para el trabajo una hija de la dueña que habita en la casa entró en una habitación interior para buscar unas faldas y se supone que con la luz que llevaba en la mano prendió fuego á otras prendas de ropa que había en el mismo sitio.

Al abandonar toda la familia su domicilio ya notaron que se sentía olor á quemado, pero no hicieron caso.

Al cabo de una hora una niña hizo notar á los vecinos que de *Ca se Madoneta* salía gran humareda.

Enseguida los vecinos acudieron á aquel punto teniendo que romper las cerraduras para entrar en la casa.

Se procedió á la extinción del fuego consiguiéndolo despues de muchos esfuerzos.

Los daños causados son de bastante consideración.

### D. Bernardo Canet

Ayer tarde falleció en el caserío de Génova, en donde vivía retirado de la vida pública, en la que figuró, tanto en el terreno político como en el comercial, el señor don Bernardo Canet y Ferrer.

La iniciativa del Sr. Canet hizo llevar adelante empresas y negocios que redundaron muchos de ellos en beneficio del comercio y el adelanto de esta población.

Su muerte por más que su larga dolencia y su edad la hicieron preveer para corto plazo, no ha sido por esto menos sentida por cuantas personas le trataron en vida.

Esta mañana se han celebrado en el nombrado caserío los funerales de cuerpo presente, habiendo asistido al último tributo, conocidas personalidades de esta ciudad y numerosos amigos del finado.

### En la Audiencia

#### Hurto doméstico

El mozo de labranza del predio *Son Quint*, Juan Sans, esta mañana se ha sentado en el banquillo de los acusados como autor de dos delitos de hurto: uno de ciento y pico de pesetas y otro de una manta, sustraídas de la casa del citado predio.

El Sans se confesó autor del primer delito, negando efectuara el segundo, puesto que si se llevó la manta, dijo, creyó que era la suya.

La cantidad sustraída pertenecía á una mujer que servía de criada en el referido predio, y la manta era de otro mozo de labranza.

Despues que se hubo practicado la prueba testifical, el Ministerio Público, representado por el Sr. Astray, entendió que los hechos de autos constituían dos delitos de hurto doméstico; pidiendo: para el primero, la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional, y para el segundo la de un año y un día de presidio correccional, accesorias y costas, sirviendo de abono al procesado la mitad de la prisión sufrida.

El abogado defensor Sr. Riera estuvo conforme en que su defendido es autor del hurto de dinero; pero no de la manta. Opina, empero, que no debe ser considerado como hurto doméstico, pues que el objeto sustraído no pertenecía al dueño del predio, que es lo que determinaría aquella cualidad. Además, sostiene que no se ha probado que en el delito hubiera grave abuso de confianza. Termina su informe apoyandolo con algunas sentencias del Tribunal supremo, las cuales determinan los casos de los hurtos domésticos.

Considerándolo como hurto simple pide para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

El presidente Sr. Garcia de Lara declaró concluso el juicio para sentencia.

#### La vista de mañana

Mañana á las diez y media se verá ante la sala de justicia de esta Audiencia Territorial los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de Inca juicio declarativo de mayor cuantía promovido por D. Jaime Villalonga Fortuny en concepto de marido de D.<sup>a</sup> Manuela Serrano Callejas contra D. Juan Solivellas Mestre hoy sus herederos don Bernardino, D. Juan, D. Guillermo y D.<sup>a</sup> Teresa Solivellas y Arbona y sus hermanas D.<sup>a</sup> Catalina, D.<sup>a</sup> María, doña Margarita y D.<sup>a</sup> Antonia.

El Letrado Sr. Sureda defenderá el primero y el abogado Sr. Socías á los cuatro restantes y los cuatro últimos están representados por los estrados del tribunal.

### Del Mar

Esta tarde á la hora de itinerario han

salido los vapores-correo «Lulio» y «Cataluña», para Barcelona.

El primero sale con un día de retraso.

—Mañana de seis á siete llegará el vapor-correo «Bellver», procedente de Barcelona.

—El vapor-correo «Balear» á causa del mal tiempo no ha podido fondear en Ibiza hasta á las nueve de hoy.

A las 16 ha puesto amarrias en este puerto.

—El vapor-correo «Islaño» mañana á las 17 saldrá para Ibiza y Alicante.

—La corbeta «Natale Lupo» el 22 salió de Fernandina (Estados Unidos) con carga de madera.

### El Vigía

A las dieciséis nos comunica el vigía de Porto-Pi las siguientes observaciones:

Atmósfera.—Despejada y con alguna bruma en los bajos.

Horizonte.—Claro.

Viento.—N.O. galeno.

Mar.—Con mar del S. y resaca.

Buques á la vista.—Entra el «Balear» y sale el «Lulio».

### Notas del Carnet

PARA LAS DAMAS

Reflejo de cuanto á diario puede interesar á nuestras amables lectoras hemos procurado fuera esta nota á ellas dedicada.

Y como el presente es tiempo de expiación ahí van unos renglones en armonía con los días cuaresmales, y que interesan también á las damas, como puede interesarles la *toilette* de moda.

Hablemos de la Cuaresma, institución debida á los Apóstoles, y que principia en el Miércoles de Ceniza y concluye en el Sábado Santo.

Desde el año 1762 se come carne en España durante la cuaresma, por bula primera de Clemente XIII, que dió permiso para que se pudiera comer huevos queso, manteca y otros laticinios y también carnes, excepto los cuatro primeros días, los miércoles, viernes y sábados de cada semana y toda la Semana Santa, pero imponiendo á cada uno de los que usasen de este indulto la obligación de observar la ley del ayuno con una sola comida al día, no mediando alguna razón de salud, y la de que los ricos distribuyesen alguna limosna á los pobres.

Los Sumos Pontífices han ido posteriormente ampliando y concediendo en sus Bulas los días en que se permite el uso de comer carne y laticinios en tiempo de Cuaresma. En ella se exceptúan el Miércoles de Ceniza, todos los Viernes de la Cuaresma y el Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado de la Semana Santa y fuera de ella las vigiliás de San Pedro y San Pablo, las de la Asunción de Nuestra Señora, Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y la del Sábado y vigilia de Pentecostés.

Los que no recibiesen la Bula contribuyendo con la caridad que corresponde, ó no quisieran hacer uso de este privilegio concedido sólo á España y sus dominios, deberán observar riguroso ayuno, no sólo en los días de Cuaresma, sino también en las temporadas y en todas las vigiliás, absteniéndose igualmente de comer carne en todos los Viernes del año, en los Domingos de Cuaresma y en todos los días que se previene abstinencia.

### DE VIATJE

En el vapor-correo «Cataluña» han marchado esta tarde á Barcelona Don Martin Pou, D. Juan M.<sup>a</sup> Sureda, Don Bartolomé Colom, D. Angel Gonzales, D. Bartolomé Castañer y señora, D. Serafin Bofill, D.<sup>a</sup> Clara Vidal, el maestro D. Juan Goula hijo, la tiple Sra. Grasset, la Srita. Bardy, la mezzo-soprano seforita Adela Blasco y su señora madre.

En el vapor «Lulio» han salido para Barcelona D. Gabriel de Semir, D. Antonio Pou, D. Leopoldo Sanchez y Don Bernardo Obrador.

### Efemérides

#### 14 Febrero de 1516

Nace Antonio Agustín Cardona, célebre juriconsulto y uno de los más eruditos de su tiempo. Asistió como Obispo de Lérida al Concilio de Trento, y elevad más tarde al Arzobispado de Tarragona. El papa Julio III le nombró nuncio apostólico de Inglaterra y Países-Bajos y Paulo IV de Alemania.

### MASCARÓ.

### Gran hotellería LA VIÑA

Mañana sábado á las siete de la noche abrirá sus puertas al público, el que encontrará el más completo surtido en vinos y liciores.

53—Unión—53

## PALMA

En la guardarroppía del Teatro Lírico figeron alquilados unos gemelos de nácar, los cuales sinduda por olvido, no han sido devueltos.

Se replica á la persona que los tenga en su poder se sirva devolverlos en esta redacción.

Ha sido curado en la casa de Socorros un muchacho que se había caído en su domicilio produciéndose una herida en la cara.

Esta mañana ha sido encerrado en Capuchinos un ratero que había hurtado en su tienda de esta ciudad un par de alpargatas.

La compañía de los Sres. Llinás y Palet que durante la temporada de carnaval ha venido actuando en el teatro de la Asistencia Palmesana, el próximo domingo reanudará sus funciones en el Teatro de la Federación Local, poniendo en escena el aplaudido drama de D. José Echegaray «El Gran Galeoto» y la chistosa zarzuela «Viva mi Niña».

Se halla detenido en el corral comunal de Lluhemayor un perro perdiguero de dueño ignorado.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado Municipal de Formosa, dotada con los derechos de aranceles. Los aspirantes á ella pueden presentar sus solicitudes.

Ha sido detenido en San Juan Bautista un sujeto por ser el autor del hurto de una oveja.

Han sido aprobados varios expedientes de minas, los cuales se publican en el Boletín Oficial de ayer.

Ha sido multado un muchacho por haber cometido travesuras en el parque del Borne.

El Sr. Gobernador por medio de oficio particular de fecha de ayer publica lo siguiente:

Siendo muchos los Sres. Alcaldes que no han remitido aun á este Gobierno el estado que se les reclamó de las cantidades presupuestadas y gastadas durante el último año definitivamente liquidado de 1900, les recuerdo el cumplimiento de este servicio dentro de 3.<sup>o</sup> días, advirtiéndoles que si dejan de verificarlo impondré el máximo de la multa que autoriza el art. 184 de la vigente ley municipal con la que desde ahora quedan conminados.

En la Central Telegráfica de esta ciudad se hallan detenidos por falta de sellos los siguientes despachos:

Gabriel Ribas; Tortosa agente; Tom...

Ha sido extraviada por el camino de Manacor una perra ibicenca pelo rubio.

La persona que la tenga en su poder puede entregarla al capitán Sr. Garcia en los Pabellones.

Pasado mañana domingo á las once y media y doce y media y desde las quince á las veintidos, habrá sesiones de cinematógrafo, alternando con ejercicios de tiro del Capitán Robert, que tanto ha llamado la atención á los que los han presenciado.

Dicho profesor Sr. Robert, trata de abrir una academia de tiro en el cine local del Cinematógrafo, é invita á todos los aficionados á presenciar sus ejercicios, ofreciéndose á dar cuantas explicaciones y datos deseen conocer.

La Dirección general de Obras Públicas, ha señalado el día 12 del próximo mes de Marzo para la adjudicación pública subasta de acopios de piedras para la reparación de la carretera de Palma al puerto de Alcudia en la sección comprendida entre Palma y el poste kilómetro n.<sup>o</sup> 10.

FINALMENTE ¡OH LECTORES! Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en esta página. «Milagrosos conitos ó inyección anti-venéreas y Roob anti-sífilítico Costanzi».

Levadura cerveza barata la del Dr. FITA.

Leemos en una revista médica: «La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las *Pastillas Morello*, nos obliga á considerar dicho preparado como de los mejores en el tratamiento en las afecciones de las afecciones de los bronquios y pulmones.»

Los efectos de la «Poción y Linimento Antirreumáticos de Grau Inglada», de Barcelona, son inmediatos y de seguro resultado. Véase cuarta página.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO Almacenes Montaner.—Sindicato, 2 á 10

### Crónica religiosa

Boletín para mañana Santos.—Santos Faustino y Jovita, hermanos mártires.



Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Magdalena dedicadas a Nuestra Señora del Remedio. A las quince y media exposición del Santísimo; al anochecer, rosario, coronilla de las doce estrellas y reserva.

Otras funciones

En Santa Clara, al anochecer, el ejercicio dedicado a la Asunción.

Boletín meteorológico

Día 14 de las nueves

Table with meteorological data: Barómetro 56,2 mm., Termómetro 15,8 g.ct., Máxima al sol 19,6, etc.

Estadística de Palma

Inscripciones en los Distritos Municipales. CEMENTERIO. Día 11.—Cayetano Fuster Pomar, soltero, 20 años, Platería 51, tuberculosis pulmonar...

La muerte de un torero

En Roubaix, departamento del Norte en Francia, la trágica muerte del primer espada entró en la historia de la corrida de toros. Es sabido que en los pueblos del Mediodía de Francia hay gran predilección por los espectáculos taurómáquicos...

de horribles sufrimientos, me dejaba periódicamente inútil para toda clase de trabajo. El remedio infalible que me ha salvado son las píldoras Pink.—Francisco Pena, calle del Castillo, 5, Madrid.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

Filipinas y los americanos

El Secretario del departamento de marina de la república de los Estados Unidos manifestó ante la Cámara que ningún partido piensa renunciar a los derechos que tienen los Estados Unidos sobre el territorio de Filipinas...

En Limoges

Telegrafían de Limoges (Francia) que los huelguistas curtidores en la villa de Saint Junint asaltaron una importante fábrica apaleando al retén de gendarmes que la custodiaban. Uno de los huelguistas hizo fuego sobre el propietario, saliendo este milagrosamente ileso.

De Tanger

Continúan las operaciones contra las tribus rebeldes a la autoridad del Sultán. La tribu de Benisahara quemó gran número de granjas asesinando a 38 moros leales.

Congreso

Una pregunta—El duelo

Madrid 13 a las 23'20. Presidencia el Sr. Moret. La Cámara está muy animada. En sus escaños acostumbrados están todos los jefes de las minorías parlamentarias menos el Sr. Silvela.

da el duelo puesto que en el Código tiene medios de represión. Debe el gobierno, en bien de la libertad de la tribuna, hacer que las cuestiones que se promuevan en el parlamento se solucionen en otro terreno.

El Sr. Marqués de Teverga contesta al Sr. Nocedal diciendo que el Código y la Sociedad están en lo que al duelo se refiere en abierta contradicción. Para la Sociedad el batirse por asuntos que afectan al honor, lejos de ser un delito es un deber de que no puede desprenderse quien de caballero se precie.

El Sr. Romero Robledo se adhiere a las palabras y conceptos vertidos por el Sr. Nocedal sobre el duelo y dice que el Sr. Silvela está obligado como jefe de partido a respetar las leyes.

Los Sres. Maura, Villaverde, Navarro Reverter, Barrio y Mier y Azcárate, emiten su opinión coincidiendo en que las cuestiones que naecen en el parlamento, en el parlamento deben morir.

El Sr. Sagasta resume el debate, y dice que mientras considere la Sociedad deshonoroso confiar a los Tribunales de Justicia el castigo de las injurias que al caballero se infieren, no hay medio de aplicar los preceptos del Código.

El Sr. Romero Robledo propone que en lo sucesivo todas las cuestiones de honor que surjan de las discusiones parlamentarias, sométanse al presidente de la Cámara depositario del honor de todos los miembros de la misma.

La combinación de gobernadores

Madrid 13 a las 14. A los nombres que ayer adelantamos por telégrafo hay que añadir los siguientes que completan la combinación de gobernadores civiles.

De Granada ha sido nombrado gobernador D. Fernando Soldevilla que lo era de La Coruña. A esta provincia va D. Felipe Romero que lo era de Burgos; a Burgos D. Manuel Bellamonde que lo era de Valladolid. A Valladolid D. Sa. turno Santos que lo era de Salamanca; a Salamanca D. Alfonso García Bernardez que lo era de León; a León D. Enrique Capriles que lo era de Albacete; a esta provincia D. Wenceslao Retana que lo era de Teruel; y a Teruel el Sr. Acosta cuyo nombre no conocemos.

Cuestión personal

Silvela y Blasco

Madrid 13 a las 23'25. Terminada la sesión del Congreso, reúnen en el despacho de la Presidencia los jefes de todas las minorías parlamentarias para buscar una fórmula en los asuntos referentes a duelos surgidos a consecuencia de las discusiones parlamentarias.

crece necesario reformar el Reglamento de sesiones.

El Sr. Nocedal cree que el Sr. Moret debe intervenir en la cuestión de honor surgida entre el Sr. Silvela y el señor Blasco Ibañez.

En el caso que se excusa el Presidente del Congreso debe intervenir el Gobierno.

El Sr. Maura se mostró contrario al duelo, considera que el Presidente debe terminar la cuestión, y si para ello se cree con poca autoridad, debe acudir al Congreso.

Contra el acta

Los Sres. Kosolowski y Riquelme han visitado al Sr. Silvela en nombre del Sr. Blasco Ibañez.

El Sr. Silvela les manifestó que considera que el acta que suscribieren cuatro caballeros falla el asunto; y que no tiene ni siquiera derecho a examinar lo que aquellos escribieron en la carta que dirigieron al Sr. Blasco Ibañez.

Este no considera terminada la cuestión, proponiéndose publicar la carta que le han dirigido sus representantes.

Espera para obrar termine el plazo del 45 horas fijado para arreglar la cuestión. Dicen que el Sr. Bernal se muestra muy disgustado del proceder del Sr. Blasco Ibañez; y se añade que le manifestará en carta su disgusto.

La carta

Los Sres. Muro y Bernal han dirigido una carta al Sr. Blasco Ibañez reprobando su conducta en el asunto del duelo con el Sr. Silvela en términos durísimos.

Dicen en la carta que antes de suscribir el acta consultaron al Sr. Blasco Ibañez los términos en que iba redactada, y que la aceptó.

El Sr. Blasco Ibañez para justificarse ante la opinión enviará papiños al señor Bernal.

La cuestión surgida entre los señores Silvela y Rodrigo Soriano considerase terminada.

El Sr. Rodrigo Soriano ha desistido de ella siguiendo las amistosas advertencias del Sr. Moret.

Carta a Blasco Ibañez

Madrid 14 a las 10'15. El Sr. Blasco Ibañez considera terminada la cuestión surgida entre el señor Silvela y él. La carta que los Sres. Muro y Bernal dirigieron al Sr. Blasco Ibañez termina diciendo: el acto realizado por V. es insólito; acaso la opinión crea que nosotros nos equivocamos aceptando la representación de una persona que no tiene cabal idea de los deberes que le imponen las leyes del honor.

Noticias varias

Madrid 14 a las 10'15. Ha llegado el Ministro de Agricultura S. Villanueva. Reina tranquilidad en San Fernando; habiendo sido puestas en libertad las mujeres que habían sido detenidas con motivo del motin. Telegrafían de Viena que la policia

ha detenido sesenta y siete anarquistas que proyectaban volar el tren imperial.

LOTERIA NACIONAL

(URGENTE)

Madrid 14 a las 11'20.

En el sorteo de la Lotería nacional celebrado hoy han salido premiados los siguientes números:

El primer premio de doscientas cincuenta mil pesetas ha correspondido al número 13.389 despachado en Badajoz.

El segundo premio de ciento veinte y cinco mil pesetas ha correspondido al número 7.015 despachado en Madrid.

El tercer premio de ochenta mil pesetas ha correspondido al número 16.820 despachado en Valencia.

Han sido premiados con seis mil pesetas los números 5.220; 11.624; 8.669; 13.142; 4.574; 6.148; 16.195; 13.950; 10.910; 5.198; 1.101; 13.320; 8.519; 6.913 y 9.107.

FABRA

BOLSA.—Madrid 13.

4 por 100 interior contado . . . 72'25 Amortizable 5 por 100 . . . 94'00 Acciones Banco España . . . 440'00 Idem Compañía de Tabacos . . . 388'00

BOLSIN.—Barcelona 13.

4 por 100 interior . . . 72'25 Acciones Norte . . . 55'50 Id. Alicante . . . 80'60 Cambios París . . . 78'45

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

14 de Febrero de 1902

Table with local market quotations: Crédito Balear . . . 95'50 Fomento Agrícola . . . 106'00 Ferro-carriles de Mallorca . . . 45'75 Alumbrado por Gas . . . 75'00 Idem La Económica . . . 18'50 Salinera Española . . . 165'00 Id. id. Obligaciones 6 p . . . 102'50 Id. id. 5 p . . . 102'00 Cambio Malloquin . . . 0'00 Bonos Municipales . . . 40'00 Isla Marítima . . . 56'50 Banco de Préstamos . . . 3'00

Balneario Balear

SAN FRANCISCO, 19

Desde el sábado 15 del corriente quedará abierto al servicio público de las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

Jaime Hernandez, pintor

San Miguel, 21, Palma

Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea a 5 pesetas balcon, tamaño corriente y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.

La colocación de papel a 1 real el rollo. Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera de la capital.

Se garantizan todos los trabajos que se hacen con colores de primera calidad. Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucursal en Mataró: calle de Barcelona, 18.—Corresponsales en toda la Península.

GRAN COMPETENCIA

San Miguel, 21, Palma.

161

la hopalanda de los hombros al brazo, en donde hacía el efecto de un sobre-todo. Quedó entonces completamente vestido de negro y con corbata blanca, y sacó del bolsillo un bastoncito de constable. La institución de los constables es genuinamente inglesa. En un país en el que se profesa el más profundo respeto a la ley, hasta las personas de posición elevada tienen a vanagloria acudir en auxilio de la autoridad, cuando ésta corre algún peligro. Un caballero, un simple squire, se hacen inscribir como constables. Se suscita una riña en la calle; estalla un motín y los agentes, poco numerosos, se ven apurados, y entonces salen de entre la muchedumbre uno ó muchos hombres, elegantemente vestidos, perfectamente educados, y que pertenecen a la clase más elevada de la sociedad, que sacan del bolsillo el bastoncito y acuden presurosos a auxiliar a los agentes. Son los constables. El Hombre Gris, que vivía en Pall Mall y parecía tener dos existencias, una misteriosa y la otra a la luz del sol, era constable. Llegó a la puerta de Susana y se en-

165

contró con dos policemans, a los que enseñó el bastoncito. Los agentes se inclinaron y le dejaron pasar. Y aquel hombre que no tenía más que hacer que presentarse para dominar, entró en la habitación é hizo un signo a los otros dos agentes que estaban en ella, y éstos se retiraron, dejándole a solas con Susana. Le habían tomado por un alto empleado de la policia, encargado de interrogar a Susana. Esta lo creyó también, a la cuenta, porque levantó la pálida cabeza y fijó en él la mirada de sus rasgados ojos negros. El Hombre Gris se acercó al lecho, y la dijo: —Vengo de parte de vuestro hermano, Susana. —¿Conocéis a Juan?—le dijo. —Es amigo mío. La policia suele emplear a veces ciertas estrategias para arrancar confesiones a los presos. Susana, creyendo esto, hizo un movimiento de desconfianza. El Hombre Gris se sonrió. —Soy amigo de Juan Colden, y voy a demostrároslo,—dijo.

168

—Escuchadme,—dijo el Hombre Gris. Inclínose un poco, y durante largo rato la estuvo hablando al oído. —¿Qué fué lo que la dijo? —¡Misterio! Pero cuando el Hombre Gris acabó de hablar, le dijo la joven: —Ahora comprendo lo que deseáis, y os obedeceré. —¿Me lo juráis? —A fé de irlandesa. —Os creo,—dijo el Hombre Gris poniéndose en pié.—Adiós, Susana, y hasta la vista, porque nos volveremos a ver muy pronto. —¿Es cierto que me salvarán? —Irlanda vela por los que trabajan en su favor,—respondió el Hombre Gris con mucha gravedad.—Paciencia y valor debe ser en adelante vuestra divisa, como ya lo es nuestra. Y se marchó, después de llamar a los agentes que se habían quedado fuera. En la escalera se puso la hopalanda gris que dejara colgada en la cuerda que servía de barandilla. Y cuando estuvo fuera de la casa echó

161

—Estáis equivocado. Susana ni siquiera sabe lo que son los fenianos. Cuando el magistrado la haya interrogado, verá que no tiene que habérselas más que con una ladrona, y no creera necesario desplegar grandes fuerzas para guardarla. —Si es como decís,—dijo el Pájaro Azul,—soy de vuestra opinión. Es preciso esperar a mañana. —Pero ¿qué vinisteis aquí?—preguntó el presidente al Hombre Gris. —Para preveniros. —¿Y que interés pudimos inspiraros. —Vine porque Susana tiene un hermano que se llama Juan Colden. —Sí, es verdad,—dijo Craven. —Y ese hermano es feniano. —También lo sé. —Y todos los fenianos son hermanos y se deben mútua asistencia. —De manera que sois... —¡Silencio!—dijo el Hombre Gris.—Os avisé y nada más. Acordaos del proverbio al buen entendedor, con media palabra le basta! Y dió un paso para retirarse. De pronto se volvió hacia el Pájaro Azul. —¿Me conoces?—le preguntó.





# ANTI-REUMATICO GRAU YNGLADA

de milagrosa y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de **DOLORES REUMATICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestiguan por el sufragio de curaciones: hachas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

De venta: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.



## El Antineón de Locher

MARCA REGISTRADA

Medicamento inofensivo, de uso interno, contra las enfermedades de la VEJIGA y de la ORINA. (Gonorrea, ardor de orina, estrechez de la uretra, catarro de la vejiga, etc.) Muy recomendado por los médicos. ¡Obra sin dolor! ¡Rápido e inofensivo! ¡Puede usarse sin interrupción del trabajo ordinario!

El doctor Lewis escribe en su libro: La gonorrea puede curarse con seguridad y sin consecuencias fatales, tan solo mediante una medicación interna. «E. Antineón» ha dado pruebas de ser el remedio mejor y más conveniente para curar todas las enfermedades del aparato genital. El empleo del preparado es fácil y sin ninguna dificultad para el enfermo, pues el líquido puede tomarse mezclado con un poco de agua. La curación de la gonorrea y de otras enfermedades de la vejiga, efectuada rápidamente empleando el «Antineón de Locher», puede darse de a'ta a los muchos enfermos atacados de gonorrea reciente en pocos días, pues a los pocos se encuentran completamente curados.

El doctor E. Sommer, de Thavrogen, escribe lo siguiente: En diferentes enfermedades de la vejiga y en la mujer emplease el «Antineón» con gran éxito y con el mayor resultado. Este nuevo específico parece obrar también con éxito en ciertas enfermedades del estómago: pero mis nuevas investigaciones acerca de este particular no están todavía terminadas.

El doctor G. en E., dice en descripción que los medicamentos usados hasta hoy día (cubeba, balsámicos, sándalo, etc.) determinan impetencia, náuseas, vómitos, diarreas, transpiración, urticarias, etc., y el uso del sándalo particularmente causa inflamación en los riñones. Añade el mismo médico lo siguiente: Vase el defecto de los medicamentos empleados hasta el día, creo resuscitada, o a razón, un medicamento libre de toda clase de efectos secundarios perjudiciales, y que es, además, un específico excelente contra la gonorrea, y este es el «Antineón de Locher», preparado líquido, etc., etc. Mas adelante escribe el mismo médico: En dos sesiones es el empleo del «Antineón de Locher» muy favorable:

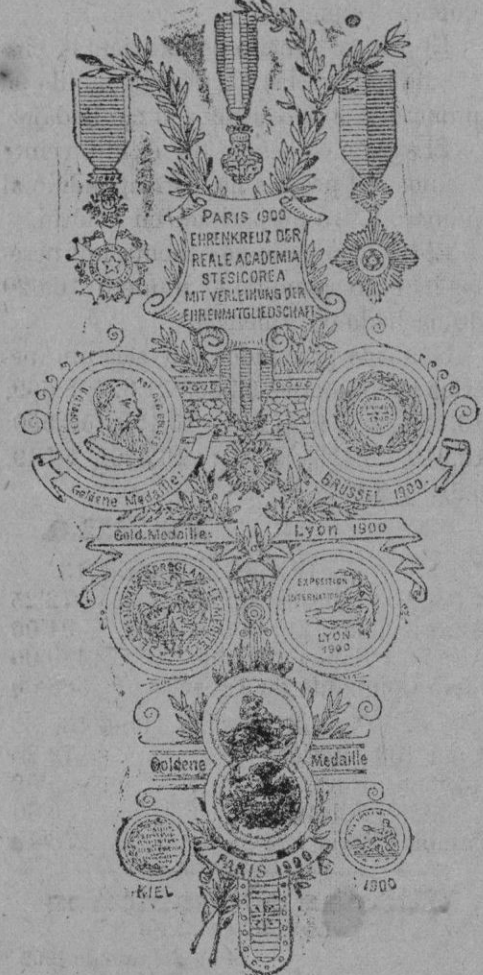
1.º Como desinfectante, pues limpia la mucosa del aparato urinario rápidamente, y en segundo lugar favorablemente favoreciendo de la nutrición y secreción de las materias filicidas.

¡El «Antineón de Locher» no contiene nada de sándalo!

Frasco, precio 5 pesetas. — De venta en el Centro Farmacéutico, Harina, 34.—droguería de D. JOSE JUAN, calle Marina y en las principales droguerías y farmacias. Se ofrecen gratis prospectos detallados.

Desconfiar de las imitaciones y fijarse en la firma de A. Locher.—Único fabricante, A. Locher, farmacéutico, Laboratorio en Stuttgart (Alemania).

Venta al por mayor y depósito general para España: ALFREDO RIERA É HIJOS. — Ronda de San Pedro, 38, Barcelona.



**Venta.**—Se desea vender 2 carretones grandes de trabajo, más un caballo grande bueno para el trabajo. Dirigirse en las enramadas viejas, (San Comasoma).

**Motor.**—Se desea vender uno de sistema acreditado; desarrolla una fuerza de dos a tres caballos. Para informe: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, núm. 1.

**Venta.**—Se venden por módico precio, dos casas, una en la calle de la Herrería, números 105 y 107, y otra en el Terreno, situada en la carretera. Para informe: Centro de Anuncios

**Oficinas.**—Se necesitan modificaciones.—Informarán en el Centro de Anuncios.

**Aprovechar la ocasión**  
En condiciones sumamente provechosas para el comprador se venden solares en el Camp d'en Serraita.  
Informes y condiciones: Centro de Anuncios.

## VENTA

A voluntad de su dueño se vende una finca recién construida, consistente con botiga y piso, reuniendo las comodidades apetecibles. Tienen agua de fuente y de pozo, está situada calle de Despuig, esquina a la de Cervantes—(Arrabal de Santa Catalina).  
Para informes y demás en la misma botiga.

1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

**ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL**

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

**LANMAN & KEMP, New York,**  
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD

**EL JABÓN DE BREA**  
es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

**EL JABÓN DE BREA**  
debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

**EL JABÓN DE BREA**  
preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

**EL JABÓN DE BREA**  
puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GERALDA estampada en las etiquetas.

**EL JABÓN DE BREA**  
se vende a una piqueta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

**INTERESANTE**

Se desea adquirir toda clase de monedas y alfileres del mismo metal.  
No tiene de otros anaqueles sino años saber el precio de la casa.  
NORMAS NUM. 14, 1870.

**ORO**

Hay uno en buenas condiciones que se vendería a precio limitado.  
Información Centro de Anuncios.

Para vender pasas y demás comestibles para ganados. Dirigirse calle de la Herrería número 101.

**COMPITES ANTIVENEREOS ROOB ANTI SIFILITICO INYECCION VEGETAL COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos venéreos (sífilis), flegmas de las mujeres, amigdalas, sordera de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escrófulas venéreas, purgación reciente o crónica, gonorrea y demás inflamaciones goné-uritarias, evitando las peligrosas sorderas, no hay medicamento más milagroso que los Compites o Inyecciones Costanzi.

También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica o herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido curan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvat Costanzi, calle Diputación, 418, Barcelona, seguro del buen éxito de estos procedimientos, med ante el trato especial con él, admite a los interesados el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, 4 pesetas. Compites Antivenereos para quienes no quieren usar Inyecciones, pastillas de Roob antisyfilitico y antiherpético, pesetas 6. Diez días medicamento está de venta en casa de A. Salvat Costanzi, Diputación 418, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Palma de Mallorca en la de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 31. Capitanías Médicas en Barcelona, calle Diputación 418 entrasección 2.ª todos los lunes, miércoles y viernes a las 12.

No más escupir, ni canas, ni enfermedades DE LA GARGANTA

**EL TRICOFERO PABRO**

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace desaparecer el gajo escupir, el escupir y con un color natural.

La acción de este tónico es de un carácter de cualificación e intensidad nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

**Pastillas Crespo de Mentol y Cocaína**

El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla

EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se haos agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, complicando su acción regularizadora vascular, la adición de algunas componentes entre las que figura la cocaína y el alcohol potabilizado.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sea hipertrofica o crónica, de forma arca, granitosa, granulada, crónica de los laringoides, en las asfalgias agudas y subagudas acompañadas de roncquera y congestión, laringitis, en las toses convulsivas tan perturbadoras, en los alchillones y ruidosos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando a la garganta en tal situación de bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, seguros en la curación en la mayoría de los casos.

Precio 150 pesetas.—En Palma, D. Juan Valenzuela, depositario.

**SANTALOL SOL**

Prezio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900.

Hasta hace poco se sabía tan sólo que las propiedades medicinales de la esencia del sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia del sándalo es una activa cuanto mayor sea la cantidad que contiene de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA estero vesical, cistitis aguda, alúminas en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Fíjense prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Gerica, 216 (frente a la Universidad), Barcelona. Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales farmacias.

Imprenta de J. Tarr.—San Bartolomé, 32.

**SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL**

GLENEO - FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estorrea crónica, infecciones gástricas, enfermedades convulsivas, impotencia, debilidad general, presión nerviosa, neurastenia, hipertensión, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

Precio 2500 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedito, San Bernardo, 4, Madrid y principales Farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

—Si, por cierto,—contestó el Pájaro Azul.

—¿Tienes confianza en mí?

—En vuestra compañía iría hasta Newgate.

—No te pido tanto; lo único que deseo es que me acompañes hasta la casa en que vive Susana.

—¡Si está llena de policía!

—Y lo sé.

—Y no os querían dejar pasar.

Sorióse el Hombre Gris, y con soberbia expresión murmuró:

—Vas a ver cómo yo entro en todas partes.

—Vamos, pues,—dijo Jacobo.

Y siguió al Hombre Gris, que saludó a los ladrones con un gesto amistoso.

Cuando estuvieron fuera de la casa del célebre Sheppard, el Pájaro Azul tocó en el hombro al Hombre Gris.

—No sé si es preferible ser feniano ú ser ladrón,—dijo,—pero lo que puedo asegurarte es que si quisierais venir a vivir entre nosotros, os elegiríamos jefe.

—Lo pensaré,—respondió el Hombre Gris, que tenía por principio no desagradar a nadie.

Salieron del patio y entraron a Book street.

—Porque los hijos de Irlanda han resuelto salvaros.

Dió Susana un gran grito.

—¡A mí! ¡A mí!

—¡No sois la hermana de Juan Colden?

—Es cierto, ¿y Juan?

—Juan y sus hermanos os salvarán, si prestáis a Irlanda el servicio que ésta espera que la hagáis.

—¡Ah! ¡Hablad!

—¡Hicisteis que os acompañase un niño a la casa en que os hirieron.

Cubrióse Susana el rostro con las manos.

—¡Pobrecillo! ¡Quizás haya muerto a estas horas! Bulton fué el que se empeñó en que nos acompañase.

—Ese niño no ha muerto.

—¿De veras?

—Sí, pero está preso y mañana os interrogarán acerca de él.

—Os aseguro que diré la verdad. Si, la diré,—añadió Susana,— porque es inocente... le engañamos diciéndole una mentira.

—He aquí precisamente una cosa que conviene muchísimo que no la digáis...

—¡Cómo!

Le miró Susana con asombro.

Y la empezó a hablar en el idioma de las costas de Irlanda, que los ingleses no comprenden.

La contó tales cosas acerca de su infancia y juventud, que Susana se convenció de que solo Juan Colden podía haberle dado tales detalles.

—Ahora os creo,—dijo Susana.—¿Qué me queréis? Hablad.

—No es posible, Susana,—continuó el Hombre Gris con voz grave,—que aun en medio de vuestra vida aventurera y maucillada, hayáis podido olvidar vuestra patria.

—Amo tanto a Irlanda que daría mi vida por ella,—respondió Susana.

—Vuestro hermano piensa lo mismo.

—Sí, lo sé; y está además afiliado.

—¡Sí, así es.

—¿Y vos?

Preguntó Susana, y se puso a mirar al Hombre Gris, que empezaba a ejercer sobre ella la misteriosa fascinación.

—Soy uno de los jefes,—dijo el Hombre Gris,—y si vine a veros es porque Irlanda cuenta con vos.

—¿Y qué es ¡ay! lo que puedo hacer yo, pobre ladrona y mujer perdida, a la que van a condenar a la deportación?

—No seréis condenada, Susana...

—¡Dios mío!—exclamó ésta.

—¡Ahí es,—dijo el Pájaro Azul—en cuanto dieron unos cuantos pasos.

Y le enseñó la casa, en cuyas ventanas se veía una luz.

—¡Gracias y buenas noches.

—¡No me necesitáis!

—No,—respondió el Hombre Gris; y se separó del Pájaro Azul, dándole un apretón de mano.

Se acercó a la puerta de la casa, en la que estaba de guardia un agente.

El policeman cruzó su corto rompe cabezas delante del recién llegado.

Este hizo un signo misterioso que Jacobo, el Pájaro Azul, que lo observaba a distancia, no comprendió.

Al ver aquel signo el policeman, se inclinó apartándose a un lado.

El Hombre Gris subió la escalera, murmurando:

—¡Pobre Inglaterra! Se cree la reina del mundo y no sabe que hay fenianos en todas partes.

XXII

El Hombre Gris llevaba puesta una especie de hopalanda bastante larga que le permitía llevar debajo otro traje.

En cuanto estuvo en la escalera pasó